

Latinidad del vocabulario en Rufino de Aquilea

Los estudios de latín cristiano se centran en general en las peculiaridades o rasgos característicos que lo diferencian como lengua especial dentro del latín común. Tal proceder es natural, porque estos rasgos —diferenciadores respecto al latín no cristiano y comunes a los textos y autores cristianos— son los que permiten hablar del latín cristiano como un objeto de estudio especial y unitario. Sin embargo, el acentuar lo peculiar o característico ha podido llevar a malentendidos acerca del significado de la expresión «lengua especial», como si con ella se apuntase a una lengua diversa dentro del latín¹.

Por lo que toca en particular al léxico, se ha ido comprobando que en la época de la formación del latín cristiano el número de préstamos del griego es muy elevado, así como también el de los neologismos; tanto unos como otros se vieron favorecidos por el impulso popular y transformador que caracterizó la formación de esta lengua especial y que se oponía a la tradición purista de la escuela². Pero al mismo tiempo se ha dado a entender que los préstamos se adaptaron completamente al sistema de la lengua latina y que las nuevas formaciones son completamente normales y conformes al genio del latín³.

1 Cf. C. Mohrmann, 'Le latin langue de la chrétienté occidentale', *Etudes sur le latin des chrétiens*, I (Roma 1961) 55.

2 Cf. C. Mohrmann, 'Quelques traits caractéristiques du latin des chrétiens', *Etudes sur le latin des chrétiens*, I, 49; 'Le latin langue de la chrétienté occidentale', *Etudes...*, I, 57-66.

3 Cf. C. Mohrmann, 'Quelques traits caractéristiques du latin des chrétiens', *Etudes...*, I, 49; 'Le latin langue de la chrétienté occidentale' *Etudes...*, I, 59.

Es, pues, natural que, conteniendo el latín cristiano elementos comunes y peculiares, tradicionales y nuevos, autóctonos y extraños, se plantee la cuestión del cotejo entre unos y otros tanto en el plano cualitativo como en el cuantitativo. Su realización en un texto determinado dará como resultado el conocimiento de la proporción y calidad de cada clase de elementos y en definitiva del carácter propiamente latino del texto o de un nivel dado del mismo.

En este trabajo se trata del léxico de la esfera semántica de la luz en las traducciones origenianas de Rufino de Aquilea. En la fecha de la actividad de Rufino como traductor (398-410) al carácter popular y transformador propio del período de formación del latín cristiano había sucedido una etapa de consolidación, y luego, a partir de la segunda mitad del s. iv, una nueva época de actividad creadora, que tiene como fruto propio, entre otros, la plasmación de un vocabulario culto y especializado al servicio sobre todo del pensamiento teológico. Los escritores de este período se encuentran más próximos a la tradición clásica, sin que ello implique una repulsa de las particularidades ya incorporadas a la lengua cristiana. En tal sentido la obra de Rufino figura al lado de las de Ambrosio, Jerónimo y Agustín.

En tal perspectiva es de sumo interés observar en qué medida en el vocabulario de un traductor cristiano de finales del s. iv y principios del v —aunque sólo sea en una esfera restringida— apenas se puede señalar elementos que no sean auténticamente latinos. El punto de vista adoptado aquí no es precisamente el de la latinización del vocabulario técnico en sentido estricto, sino el de la comprobación de un estado de lengua que ayuda a valorar justamente en un caso concreto lo que significa el margen de lo peculiar en la lengua especial. En efecto, el léxico relativo a la luz no constituye una terminología técnica en sentido estricto, aunque pueda calificarse como culta y especializada en su aplicación simbólica a una esfera determinada del pensamiento filosófico-religioso⁴.

4 Acerca de la progresiva latinización del vocabulario técnico, particularmente en Retórica y Filosofía, véase el estudio de M. Bravo Lozano, 'Un aspecto de la latinización de la terminología filosófica en Roma: *πατρισμός* / *praedicamentum*', *Emerita* 33 (1965) 351-380. Por lo demás, los grecismos

La determinación de la latinidad del vocabulario de la luz se basa en el examen de los 153 términos que lo integran. Los puntos que en ellos se consideran son el de su origen y el de la antigüedad de su inserción en la lengua. En lo que se refiere al primero, todos ellos son autóctonos excepto 6 de origen griego: *astrum*, *astrologia*, *astrologus*, *astronomia*, *lampas* y *planetae*. Estos mismos, sin embargo, poseían ya en tiempo de Rufino carta de ciudadanía en la lengua latina ganada por una permanencia en ella de más de tres siglos: la única excepción es *planetae*, que sólo aparece a mediados del s. iv en Fírmico Materno⁵. Esto supuesto, la cuestión del origen se centra en los procedimientos de derivación y composición, cuyo examen proporciona al mismo tiempo el conocimiento de lo peculiarmente cristiano.

Así pues, por un lado la consideración de los procedimientos de la formación de temas o bases, así como también de los esquemas resultantes de la correspondencia entre ellos, y por otro la del enraizamiento histórico de los términos en la lengua de Roma atestiguado por su aparición en ella, ayudarán a comprender el carácter auténticamente latino del vocabulario de la luz en Rufino, y dentro de él el margen de lo peculiarmente cristiano.

1. *Procedimientos y esquemas.*

Agrupando los términos en familias determinadas por su origen común y atendiendo a los diversos sufijos de derivación y a los distintos tipos de composición, se comprueba que todos ellos son habituales para la formación de palabras en el latín común. En esto la lengua de Rufino —y la afirmación puede hacerse extensiva al latín cristiano en general— no aporta nuevos procedimientos, sino que a lo más se puede decir que utiliza con preferencia algunos de los ya existentes, desarrollando así la frecuencia de formaciones en una dirección determinada y dando consiguientemente un colorido especial a sus formas temáticas. Rufino, en efecto, emplea en el vocabulario de la luz con frecuencia especial te-

no están ausentes de la obra de Rufino en ninguno de sus niveles. Cf. H. Hoppe, 'Griechisches bei Rufin', *Glotta* 26 (1938) 132-144.

⁵ Firm., *math.* 2, 2.

mas formados con determinados sufijos. Veamos algunos casos concretos.

1) Son frecuentes los *nomina actionis* derivados de verbos con ayuda del sufijo *-tion*⁶. Si se observa la lista de tales sustantivos, se notan dos cosas: primero, que siempre que aparece en el vocabulario un sustantivo de tema en *-tion*, está igualmente presente en él el verbo del que se deriva; segundo, que siendo posibles estas formaciones con toda clase de verbos, sólo se encuentran las correspondientes a los de base en *-a*, o sea las que terminan en *-ation*. Como consecuencia aparece el sistema formado por la correspondencia entre verbo y *nomen actionis*, representado por los siguientes casos:

adumbrare - adumbratio; coruscare - coruscatio; dealbare - dealbatio; glorificare - glorificatio; illuminare - illuminatio; illustrare - illustratio; infuscare - infuscatio; obumbrare - obumbratio.

La ausencia de otras formas en *-tion* y la relativa abundancia de las formas en *-ation* permite destacar, si se atiende de paso a la antigüedad de los términos, la vitalidad especial que poseía este último sufijo, que corresponde a los derivados de verbos en *-are*, en el latín cristiano. En efecto, como se verá, algunos de estos sustantivos, *adumbratio* e *illustratio*, se remontan a Cicerón y Quintiliano respectivamente, pero los seis restantes son formaciones cristianas, sea de los comienzos del latín cristiano, como *coruscatio* (*Itala*) e *illuminatio* (*Itala*, Tert.), sea de épocas más tardías, como *obumbratio* (*Chalc.*, s. III-IV) y *dealbatio* (Hier., Rufin.); *infuscatio* tiene su primer testimonio en el mismo Rufino.

2) También aparecen, aunque no con tanta frecuencia, sustantivos abstractos de cualidad formados con el sufijo *-tat* a partir de adjetivos. Lo mismo que en las formaciones tratadas en el párrafo anterior, también aquí, cuando se encuentra en la terminología el sustantivo en *-tat*, está presente en ella el adjetivo de que procede, que en concreto es siempre

6 Este procedimiento para la formación de *nomina actionis* fue de extraordinaria fecundidad en la historia del latín, y continúa siéndolo en las lenguas romances (esp. *-ción*, fr. *-tion*, it. *-zione*). En la evolución fonética estas formaciones suelen ir unidas a las del participio pasivo del verbo de que proceden: *potio* de *potus*, *censio* de *census*, *ratio* de *ratus*, etc.

un abjetivo de tema en *-o-*. Así pues, se tiene el sistema debido a la correspondencia entre adjetivo en *-o-* y sustantivo derivado de él con ayuda del sufijo *-tat-*, que se realiza en los casos siguientes:

clarus - claritas; obscurus - obscuritas; opacus - opacitas.

Todos estos sustantivos, y por tanto también el sistema en que se encuadran, son heredados de la época clásica⁷.

3) En los adjetivos hay un grupo de formaciones con tema en *-do-* (*-idus*). Tales adjetivos se encuentran en general en correspondencia con verbos en *-ēre* y sustantivos en *-or-*, formando sistema con ellos⁸. En los textos estudiados los casos en que el sistema está completo son dos:

(prae)fulgidus - fulgere - fulgor; splendidus - splendere - splendor.

El sustantivo falta en: *lucidus (dilucidus) - lucere.*

El verbo falta en: *candidus - candore.*

El adjetivo está solo en: *albidior (de albidus); exalbidus.*

Estas formaciones se remontan al latín clásico o al menos al del s. I p. C. *Praefulgidus* no aparece hasta Juvenco (s. IV p. C.); pero *fulgidus*, del que está compuesto, se encuentra atestiguado ya en Q. Cicerón.

4) Puede notarse también la presencia en el vocabulario de Rufino de algunos grupos de adjetivos de formación semejante. Por un lado, *nocturnus* y *diurnus*; por otro, *flammeus*, *igneus* y *sidereus*; por otro, *luminare* (sustantivado) y *lunaris*. Se trata de términos antiguos, procedentes de las épocas arcaica o clásica.

5) Un grupo especial de palabras está constituido por los participios adjetivados o sustantivados. Se pueden distinguir distintos subgrupos:

a) Participios de presente adjetivados:

fulgens, refulgens, lucens, resplendens, umbrans.

7 En las afirmaciones relativas a la antigüedad de los términos en la historia de la lengua latina me remito a la segunda parte del trabajo, en la que se atiende expresamente a este aspecto.

8 Precisamente uno de los campos en que son frecuentes tales adjetivos es el de la luminosidad y de los colores. Según M. Leumann, *Lateinische Grammatik, I. Laut- und Formenlehre*, p. 226, lo más antiguo en latín a este respecto es la correspondencia entre el adjetivo en *-idus* y el verbo en *-ēre* (*splendidus / splendere*), no la que media entre el adjetivo y el sustantivo (p. ej. en *turbidus / turba*), ni la que refiere el adjetivo en *-idus* a un adjetivo primitivo (p. ej. en *albidus / albus*).

b) Comparativos de los anteriores o de formas correspondientes a ellos:

fulgentior, rutilantior, splendentior.

c) Participios de presente sustantivados:

occidens, oriens.

d) Participios de pasado adjetivados:

dealbatus, denigratus.

En este caso no se trata directamente de la formación de adjetivos o sustantivos por medio del sufijo formante del tema participial, sino del uso como adjetivos o sustantivos de participios en los que queda neutralizado el carácter verbal. De todas formas, el resultado es que aparece una serie de adjetivos y sustantivos con forma participial.

Respecto a los que se acaban de enumerar hay que notar en primer lugar que la mayor parte de los adjetivos o sustantivos con forma de participios de presente proceden de verbos en *-ēre*: 4 sobre 5 de las formas adjetivadas en grado positivo, 2 sobre 3 de los comparativos. Los 2 sustantivos se refieren a verbos de las conjugaciones 3.^a y mixta, y *umbrans* y *rutilantior* proceden de verbos en *-are*. La proporción de conjunto es de 6 / 4. Por otro lado, los 2 participios de pasado corresponden a verbos en *-are*.

El uso meramente nominal de estos términos es antiguo en la mayoría de los casos. Como pertenecientes la latín tardío se pueden señalar *splendentior*, que no se encuentra en esta forma del comparativo hasta Claudiano, *dealbatus*, que aparece en la *Itala*, y *denigratus* y *rutilantior* que tal vez tienen su primer testimonio en el mismo Rufino. En cuanto a *rutilantior* hay que precisar que la forma positiva *rutilans* aparece ya en la *Naturalis Historia* de Plinio.

6) Se puede advertir también la presencia en la terminología estudiada de una serie de verbos denominativos de base en *-a*, que se corresponden con los nombres adjetivos y sustantivos de que derivan, formando un sistema con ellos:

albus - dealbare; fuscus - fuscare; niger - denigrare; obscurus - obscurare; radius - radiare.

Otro denominativo de este tipo es *rutilare*, que proviene de *rutilus*; pero en este caso el adjetivo no se encuentra en el vocabulario estudiado.

Los verbos *fuscare*, *obscurare* y *radiare* se derivan sim-

plemente de nombres, mientras que en *dealbare* y *denigrare* la derivación se lleva a cabo con ayuda del preverbo *de-*. Por lo demás, todos estos verbos se remontan a la época clásica.

7) Son también varios los verbos incoativos formados con el sufijo *-sc-* (*-scere*), que proceden de verbos de base en *-ē-* (*-ēre*). El sistema se encuentra representado por los casos siguientes: *clarere* - *clarescere*; *lucere* - *lucescere*; *elucere* - *elucescere*; *splendere* - *splendescere*.

La misma formación se tiene en *enitescere*, que, sin embargo, está aislado por la ausencia del término *enitere*, del que se deriva. Tanto este verbo como los que se acaban de enumerar en *-scere* se remontan a la época clásica. Tal vez sea una excepción *elucescere*, cuya aparición en Séneca en la forma *eluxit* no es segura, ya que esta forma podría atribuirse a *elucere*; por lo demás el verbo es luego frecuente en autores cristianos¹⁰.

8) Una formación característica del latín cristiano es la de verbos terminados en *-ficare*. En los textos de Rufino están presentes: *clarificare*, *glorificare*, *conglorificare*.

Originariamente son éstos verbos denominativos derivados de adjetivos compuestos del tipo de *magnificus*. El procedimiento, que se remonta por lo menos hasta Plauto, en el que se encuentra ya el verbo *magnificare* (*Ps.* 944; *Men.* 371; *St.* 101), cobra especial fecundidad en los textos cristianos. En concreto, los tres verbos citados están atestiguados en escritos cristianos anteriores a Rufino.

9) Pasando de la derivación a la composición, se pueden notar entre los adjetivos los compuestos del prefijo *prae-* más el adjetivo simple, con el sentido de intensificación de la cualidad expresada por éste. El sistema compuesto por el

9 Quizás haya que explicar también como denominativo derivado de *lumen* con ayuda de *in-* el verbo *illuminare*, que suele considerarse compuesto de *in-* y el simple *luminare*. La dificultad para esto último estriba en que *luminare* no aparece hasta Apuleyo, mientras que *illuminare* se lee ya en la *Rhet. Her.*, aunque no es frecuente hasta los escritores cristianos. Para la suposición de origen denominativo se tendría un caso semejante en *irretire* (*in-* + *rete*).

10 Las formas del infectum de *elucescere* aparecen desde Hier. y Vulg. Como en el *eluxit* de Sen., *epist.* 92, 17 no se advierte diferencia de significado respecto a *elucere*, A. Thierfelder prefiere referirlo, junto con las demás formas del perfectum, a este último verbo: cf. *Thesaurus linguae latinae*, 5, 2, col. 426, 62.

simple y el compuesto aparece en un caso: *clarus - praeclarus*.

También se encuentra *praefulgidus*, pero no el simple *fulgidus*. *Praeclarus* se remonta a Plauto, mientras *praefulgidus* no aparece hasta Juvenco, en la primera mitad del s. IV. En los dos casos, sin embargo, se tiene el mismo procedimiento para la formación de compuestos.

10) Distinguiendo los compuestos verbales propiamente dichos¹¹ por los prefijos que intervienen en su composición, resulta la siguiente distribución: *adumbrare; conglorificare, contenebrare; effulgere, elucere, eluescere, enitescere, exoriri; illucere, illuminare, illustrare, infuscare; occidere, obfulgere, offuscare, obumbrare; refulgere, resplendere*.

Los compuestos verbales son, pues, 18 frente a 13 verbos simples y 2 compuestos denominativos (*dealbare* y *denigrare*). Para algunos de estos compuestos verbales, sin embargo, no sería imposible pensar en un origen denominativo¹².

Por su antigüedad, la mayor parte de estos verbos se remontan a la época clásica. Con todo, hay tres que encuentran su primer testimonio en Tertuliano: *conglorificare, contenebrare* y *offuscare*. El primero de ellos pertenece al latín cristiano ya por el simple *glorifico*. Por otra parte, coincide con el segundo por razón del prefijo común y su contemporaneidad de aparición. No es raro que estas dos formaciones procedan de Tertuliano, pues el latín de Africa en general muestra especial riqueza de compuestos verbales con *cum-* (*con-*)¹³. En cuanto a *eluescere* ya se ha indicado que, aunque aparece dudosamente en Séneca, se hace particularmente frecuente en la *Vulgata*, contemporánea de Rufino.

2. Antigüedad de los términos.

El otro punto de vista que ayuda a comprender el carácter latino del vocabulario de Rufino es el que se refiere a su antigüedad. Se ha dicho que esta terminología es auténticamente latina por su enraizamiento en la historia de la lengua.

¹¹ Se prescinde, pues, de los denominativos del tipo de *dealbare*, derivados con ayuda de un preverbo.

¹² Véase lo que acaba de explicarse en la nota 9 a propósito de *illuminare*.

¹³ Cf. Ph. Thielmann, *Die lateinische Übersetzung des Buches Sirach*, Archiv für lateinische Lexikographie und Grammatik... 8 (1893) 523.

Lo que esto significa en concreto, se verá por la referencia que se hace a continuación a los autores o escritos en que los términos aparecen ya atestiguados. Naturalmente, el primer testimonio de una palabra en la lengua escrita no señala necesariamente el momento de su formación. Lo normal será, por el contrario, que antes de ser empleada en un documento literario, pertenezca previamente al patrimonio de la lengua hablada. Y tratándose de una literatura conservada tan fragmentariamente como la latina en general y particularmente la arcaica, es posible que en muchos casos al primer empleo de un término presente en los textos que han llegado hasta nosotros o conocido como tal por referencias de otros escritores, haya precedido su uso en escritos perdidos.

Por otro lado, la aparición de un término en autores latinos arcaicos o clásicos no quiere decir que dicho término continúe empleándose frecuentemente. La cuestión de la frecuencia es diversa de la cuestión de la pertenencia a la lengua latina. Es a ésta última a la que se refieren los datos que se expondrán seguidamente. Si un término se lee en autores anteriores —arcaicos, clásicos o tardíos— su empleo en Rufino no constituye un neologismo léxico ni un préstamo nuevo: sencillamente en tal caso Rufino emplea un bien común del patrimonio léxico con que se encuentra. Esto, así delimitado, es independiente del hecho de que el término en cuestión se haya empleado con mayor o menor frecuencia. Aunque es verdad, por otra parte, que la frecuencia de empleo hunde más profundamente las raíces de una palabra —como también de un morfema, de una construcción sintáctica o de un estilema— en el suelo del idioma.

Tal vez para algunos términos sea posible señalar un testimonio más antiguo que el indicado aquí. Tal posibilidad no tiene importancia para el punto de vista adoptado, pues el hecho no haría sino reforzar la afirmación de antigüedad respecto a tales términos.

A continuación se enumeran los escritos o autores a que se remonta el uso de los términos estudiados del vocabulario de la luz, acompañados de los términos que a ellos se refieren. Los pasajes a que se remite la aparición de cada término no se indican como los testimonios más antiguos den-

tro del autor, sino que poseen meramente el carácter de muestra y medio de control de la atribución.

Lex XII tab.: *dies*, 2, 20 (Cic. *off.* 1, 37); *ignis*, atribuido a la *Lex XII tab.* en el *Thesaurus linguae latinae*, 7, 1, col. 289, 7, s. u.; *lux*, 8, 13 (Cic. *Tull.* 47); *meridies*, 1, 7 (*Rhet. Her.* 2, 20); *Gell.* 17, 2, 10); *nox* (forma adverbial), 8, 12 (Macr. *Sat.* 1, 4, 19); *occasus*, 1, 9 (*Gell.* 17, 2, 10); *sol*, 1, 9 (*Gell.* 17, 2, 10).

Carm. sal.: *nubes*, 2 (lectura dudosa).

Annal. Max.: *fulgur*, fragm. *Gell.* 4, 5, 2.

Liu. Andr.: *nubes* (forma *nubs*), fragm. *Seru. Aen.* 10, 636.

Naeu.: *candor*, *trag.* 48; *clarus* (aplicado al sonido), *trag.* 11 (12) *Ribb.*; *flamma*, *carm.* fragm. 49 B.; *glorioso*, *trag.* 108; *noctu*, *carm.* fragm. 4 *Mor.*

Plaut.: *albus*, *Men.* 915; *ater*, *Merc.* 879; *caligo*, *Mil.* 405; *candidus*, *Amph.* 547; *clare*, *Men.* 1162; *clarior*, *Mil.* 1; *clarius* (adv.), *Curc.* 379; *clarus* (aplicado a la luz), *Aul.* 748; *diluculum*, *Amph.* 737; *diurnus*, *Men.* 175; *exoriri*, *Amph.* 274; *fenestra*, *Cas.* 132; *fulgēre*, *Stich.* 349 (lectura dudosa: *fulgebant* aparece sólo en el ms. C, y sólo D lee *fulgebunt*; cfr. *infra* s. u. en Cic.); *gloria*, *Aul.* 541; *gloriosus*, *Curc.* 633; *ignis*, *Aul.* 93; *illucescere*, *Amph.* 547; *illustrior*, *Rud.* 88; *infuscare*, *Cist.* 19; *lampas*, *Cas.* 796; *lucere*, *Mil.* 218; *lucescere*, *Amph.* 533; *lumen*, *Cist.* 643; *luna*, *Amph.* 279; *lux*, *Stich.* 618; *mane* (sust.), *Mil.* 503; *mane* (adv.), *Merc.* 255; *nebula*, *Capt.* 1024; *niger*, *Capt.* 647; *nitor*, *Aul.* 541; *noctua*, *Men.* 653; *nocturnus*, *Amph.* 351; *nox* (sust.), *Amph.* 277 (cfr. *Lex XII tab.*); *nubes*, *Poen.* 433; *obscurare*, *Trin.* 667; *occidere*, *Rud.* 71; *oriri*, *Cist.* 62; *praeclarus*, *Mil.* 1042; *radius*, *Mil.* 2; *scintilla*, *Trin.* 678; *sero* (adv.), *Persa* 768; *splendere*, *Poen.* 3; *splendor*, *Mil.* 1; *stella*, *Rud.* 3; *tenebrae*, *Poen.* 835; *umbra*, *Cas.* 92.

Enn.: *astrologus*, *scen.* 242 V.; *clarere*, *ann.* 372 V.; *fulgens* (adj.), *ann.* 29 V.; *fulmen*, *ann.* 542 V.; *micare*, *ann.* 473 V.¹⁴; *obscurus*, *scen.* 303 V.; *splendidus*, *scen.* 196 V.

Cato: *luminare*, *agr.* 14, 2.

Ter.: *dilucide*, *Phorm.* 399.

Pacuu.: *coruscare*, *trag.* 413.

Acc.: *flammeus*, *trag.* 452; *fulgor*, *trag.* 652; *matutinus*, *trag.* 183; *rutilare*, *trag.* 675.

14 Los casos que pueden citarse de Plauto son dudosos. Cf. G. Lodge, *Lexicon Plautinum*, 2, Hildesheim, 1962 (Leipzig 1933) 59, s. u.

Trag. inc.: *fuscus*, 71; *igneus*, 36.

Lex par. fac. Put.: *dealbare* (Corp. X 1781).

Laeu.: *igneus*, *carm. fragm.* 32 Mor. (+ Trag. inc.).

Rhet. Her.: *dilucidus*, 1, 14; *enitescere*, 4, 57; *illuminare*, 4, 60; *illustrare*, 4, 22; *splendide*, 4, 63.

Cic.: *adumbrare*, *fin.* 5, 61; *adumbratio*, *orat.* 103; *astrum*, *nat. deor.* 2, 117; *candelabrum*, *Verr.* 4, 71; *claritas*, *dii.* 2, 66; *elucere*, *off.* 1, 103; *fulgēre*, *Arat.* 96¹⁵; *gloriosior*, *Brut.* 1, 3; *igniculus*, *fin.* 5, 18; *ignitus*, (*Seru. Aen.* 6, 33) (dudoso; cfr. *Apul.* y *Gell.*); *lucerna*, *fin.* 4, 29; *lucifer* (sust.), *nat. deor.* 2, 53; *lunaris*, *rep.* 6, 18; *meridianus*, *de orat.* 3, 17; *obscurior*, *dii.* 1, 15; *obscurissimus*, *de orat.* 2, 153; *obscuritas*, *fin.* 4, 2; *obscurius* (adv.), *de orat.* 2, 329; *obumbrare*, atribuido a Cic. en A. Walde - J. B. Hofmann, *Lateinisches etymologisches Wörterbuch*, 2, Heidelberg, 1954³, p. 815, s. u. *umbra* (cfr. *Verg.*); *occidens* (sust.), *nat. deor.* 3, 44; *opacus*, *de orat.* 3, 18; *oriens* (sust.), *nat. deor.* 2, 164; *ortus* (sust.), *dii.* 1, 56; *praeclarior*, *nat. deor.* 2, 76; *praeclarus* (adv.), *off.* 1, 64; *praelucere*, *Lael.* 23; *radiare*, *nat. deor.* 2, 107; *refulgere*, *Arat. fragm.* 7, 2; *sidus*, *Arat.* 160; *splendescio*, *parad.* 3; *splendidior*, *off.* 1, 82; *splendidissimus*, *off.* 1, 61; *umbraculum*, *leg.* 3, 14; *umbrosus*, *ad Q. fr.* 3, 1, 3.

Catull.: *candidior*, 68, 148; *fulgēre*, 66, 61; *refulgere*, 64, 275.

Lucr.: *clarescere*, 1, 1115; *lucidus*, 4, 315.

Varro: *astrologia*, *rust.* 1, 2, 17; *candidior*, *ling.* 8, 17; *denigrare*, *rust.* 1, 55, 7; *fulgēre*, *ling.* 5, 70.

Verg.: *effulgere*, *Aen.* 2, 616; *nubilum* (plur.), *georg.* 1, 214¹⁶; *obfulgere*, *Aen.* 9, 110; *obumbrare*, *Aen.* 11, 222 (cfr. supra Cic. s. u.); *resplendere*, *Aen.* 12, 741; *sidereus*, *Aen.* 3, 586.

Hor.: *refulgens*, *carm.* 2, 17, 23.

Ou.: *fuscare*, *ars* 1, 513; *lucidior*, *met.* 13, 795.

Sen.: *astronomia*, *epist.* 95, 10; *elucescere*, *epist.* 92, 17

15 Se trata aquí de las formas de la segunda conjugación, tal como aparece encuadrado el verbo en Rufino. En forma propia de la tercera conjugación se lee en Pacuu., *trag.* 229. Recuérdese que el participio *fulgens* se encuentra como adjetivo ya en Enn. Cf. también supra en Plaut., s. u.

16 El adjetivo *nubilus* aparece en Enn., *scen.* 109 V.

(dudoso; cfr. supra n. 10); *fulgentior*, *epist.* 115, 4; *lucidius* (adv.), *epist.* 71, 16; *matutinum* (sust.), *nat.* 5, 8, 3.

Colum.: *opacitas*, 8, 17; *opacissimus*, 6, 22.

Plin.: *exalbidus*, *nat.* 12, 17, 39; *matutinum* (sust.), *nat.* 2, 6, 36; *occidentalis*, *nat.* 18, 34, 77.

Quint.: *illustratio*, *inst.* 6, 2, 32.

Plin.: *albidior*, *epist.* 8, 20, 4; *ingloriosus*, *epist.* 9, 26, 4 (dudoso; cfr. Iren.).

Apul.: *ignitus*, *mund.* 8; *nigredo*, *met.* 2, 9.

Gell.: *ignitus*, 17, 8, 10; *orientalis*, 2, 22, 11.

Itala: *clarificare*, *Is.* 33, 10 (*Cypr. testim.* 2, 26); *conglorificare*, *Rom.* 8, 17; *contenebrare*, *Marc.* 13, 24; *coruscatio*, *Hab.* 3, 11 (*Tert. adu. Marc.* 4, 3); *dealbatus* (adj.), *act.* 23, 3; *glorificare*, *Ioh.* 13, 31 (*Tert. adu. Prax.* 22); *illuminatio*, *gen.* 1, 14.

Tert.: *conglorificare*, *resurr.* 40, 14; *contenebrare*, *ieiun.* 10; *dealbatus* (adj.), *resurr.* 19, 4; *glorificare*, *idol.* 22; *illuminatio*, *adu. Hermog.* 15; *offuscare*, *adu. Marc.* 2, 12.

Iren.: *ingloriosus*, 4, 33, 12 (cfr. Plin. *epist.*).

Chalc.: *obumbratio*, *comm.* 242.

Iuuenc.: *praefulgidus*, 3, 331¹⁷.

Firm.: *planetae*, *math.* 2, 2¹⁸.

Claud.: *splendentior*, *gig.* 77.

Hier.: *dealbatio*, *in Is.* 29, 17; *elucescere*, *hom. Orig. in Ezech.* 4, 8 (cfr. *Vulg.*, 2 *Petr.* 1, 19; y supra en *Sen. s. u.*).

Rufin.: *dealbatio*, *in num.* 27, 12 *Baeh.* 274, 4; *denigratus* (adj.), *in cant.* 2 *Baeh.* 127, 24; *infuscatio*, *in cant.* 2 *Baeh.* 125, 18; *rutilantior*, *in Ios.* 4, 3 *Baeh.* 311, 24; *rutilantius* (adv.), *princ.* 2, 9, 5 *Koet.* 168, 21.

Por lo que toca, pues, a la antigüedad de los términos, el vocabulario de la luz en Rufino pertenece en su mayor parte al latín común. Sólo unos cuantos aparecen únicamente en autores cristianos: los enumerados a partir de la *Itala*, excepto *planetae* y *splendentior*¹⁹. Respecto a la aportación léxica del mismo Rufino, se puede observar que el término *infuscatio* no se halla atestiguado antes de él; *dealbatio* se en-

17 El simple *fulgidus* se lee en Q. Cic., *carm. fragm.* 15.

18 El sustantivo *planetes*, -um se encuentra en Gell. 14, 1, 12.

19 La obra *Matheseos libri* de Firmico Materno es anterior a su adhesión al cristianismo.

cuenta también, como se ha indicado, en Jerónimo: pero su comentario *in Is.*, donde aparece, es contemporáneo de *in num.* de Rufino, ya que el primero se sitúa en los años 408-410²⁰, y el segundo en el 410²¹; *denigratus* empleado como adjetivo no lo he encontrado en autores anteriores, aunque debo añadir que, por una parte, la búsqueda no ha podido ser exhaustiva, y por otra, no siempre es fácil trazar la línea divisoria entre el uso meramente adjetival y el participial, dado que el participio ya es formalmente un adjetivo²². Casos semejantes a éste último en lo que atañe a la antigüedad son los de *rutilantior* y *rutilantius*; por lo demás, estos términos se derivan por recursos, que pueden considerarse también gramaticales, del positivo *rutilans*, que se lee como adjetivo en Plin. *nat.* 16, 11, 22 y en Stat. *Theb.* 11, 514.

* * *

Así pues, la consideración de los procedimientos de formación de palabras y del momento o punto en que aparecen incorporados los términos al patrimonio léxico de la lengua latina, conduce a la conclusión del carácter auténticamente latino de todo este vocabulario. Dicha conclusión puede formularse concretamente en los siguientes puntos:

1. Si se prescinde de los 6 grecismos señalados al principio, los demás miembros son puramente latinos, o recibidos por herencia o formados por procedimientos de composición o derivación propios del latín.

2. Excepto 18 términos (los enumerados en último lugar a partir de *Itala*, entre los que se encuentra el grecismo *planetæ*), todos, incluso los préstamos del griego, están atestiguados en autores latinos paganos, de los que sólo los dos más tardíos, Apuleyo y Gelio, pertenecen al s. II. Por tanto, casi todas las palabras del vocabulario de la luz de Rufino poseen ya una presencia de más de tres siglos en la lengua latina.

20 Cf. P. Antin, *Sancti Hieronymi praesbyteri opera omnia*, 1, 1, Corpus Christianorum, series latina, 72 (Turnhout 1949) VIII.

21 Cf. M. Simonetti, *Tyrannii Rufini opera*, Corpus Christianorum, series latina, 20 (Turnhout 1961) XI.

22 Cf. *Thesaurus linguae latinae*, 5, 1, col. 527, 8-23.

3. De los 18 términos más tardíos, uno es el grecismo *planetæ*, que se encuentra en Fírmico Materno, a mediados del s. IV, y otro *splendētor*, atestiguado en Claudiano, contemporáneo de Rufino. Los demás sólo aparecen en autores cristianos anteriores a Rufino, o, según se ha notado, por primera vez en él mismo.

4. Aparte de las nuevas formaciones señaladas como cristianas en el punto anterior, también son específicamente cristianos los procedimientos que les han dado origen, entre los que cabe destacar las derivaciones de verbos denominativos en *-ficare* y de sustantivos verbales en *-atio*, y la composición verbal con ayuda del preverbio *con-*. Por otra parte, junto al empleo de tales procedimientos que se observan en las nuevas formaciones cristianas se nota, como es natural, la preferencia por términos formados de igual modo en épocas más antiguas; el caso más notable en tal sentido es el de los sustantivos verbales en *-atio*.

MARCELO MARTINEZ PASTOR
Universidad de Valladolid